<u>Descargar</u>
Tenga en cuenta
En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta a consideración del Honorable Congreso de la República, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dos veces al año, en los meses de marzo y julio, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso.
Autor o Editor
Echavarría, Juan José
Fecha de publicación Lunes, 05 octubre 2020
Presentación del gerente General del Banco de la República, Juan José Echavarría, ante la Comisión Tercera del Senado.